



INFORME DE GESTIÓN
PATRIMONIO AUTÓNOMO COLOMBIA
PRODUCTIVA EN LIQUIDACIÓN
1 DE ABRIL A 30 DE JUNIO DE 2025

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Ministerio de
**Comercio, Industria
y Turismo**

TABLA DE CONTENIDO

1	ASPECTOS GENERALES	3
1.1	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	4
1.1.1	<i>Juntas Asesoras</i>	4
1.1.2	<i>Vinculaciones y retiros de personal</i>	5
1.1.3	<i>Planta de personal</i>	6
1.1.4	<i>Procesos de Inducción</i>	6
1.1.5	<i>Proceso de Capacitación</i>	¡Error! Marcador no definido.
1.1.6	<i>Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo</i>	6
1.2	EVENTOS DE RIESGO OPERATIVO	7
1.3	JURÍDICO.....	9
1.3.1	<i>Procesos en contra del fideicomiso</i>	¡Error! Marcador no definido.
1.3.2	<i>Procesos iniciados por el fideicomiso</i>	¡Error! Marcador no definido.
1.3.3	<i>Contractuales</i>	12
2	ASPECTOS TÉCNICOS.....	13
3	ASPECTOS FINANCIEROS	13
3.1	REPORTE CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	13
3.2	REPORTE DE GESTIÓN DE RENDIMIENTOS E INVERSIONES.....	14
3.3	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DESEMBOLSOS.....	15
3.4	FLUJO DE CAJA.....	16
3.5	RIESGO DE LIQUIDEZ.....	16
4	ASPECTOS CONTABLES.....	17
4.1	CONCILIACIONES BANCARIAS Y EXTRACTOS.....	17
4.2	BALANCE DE PRUEBA	17
4.3	ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS.....	17

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN 002/007 DE 2017

1 ASPECTOS GENERALES

Periodo informado:	Segundo trimestre de 2025
Tipo de contrato:	FIDUCIA MERCANTIL
Número del contrato:	007/2017
Nombre del contrato:	PATRIMONIO AUTONOMO COLOMBIA PRODUCTIVA
Fecha de firma del contrato:	05 de abril del 2017
Vigencia o duración:	Sujeta a la vigencia de la ley 1753 de 2015
Estado actual:	En liquidación
Coordinador Fideicomiso durante el trimestre	Ana Patricia Daraviña Vicepresidente de Negocios Correo: Ana.daravina@fiducoldex.com.co John Alejandro Bernal Gerente de Negocios Correo: John.bernal@fiducoldex.com.co Luz Andrea Arias Idarraga Directora de Negocios Correo: luz.arias@fiducoldex.com.co
Otrosíes firmados:	Otrosí No. 1: Suscrito el 12 de abril de 2018, mediante el cual se modificó el parágrafo primero de la cláusula Vigésima Séptima – Conformación de la Junta Asesora, incluyendo como miembro de la Junta al Director General del Departamento Nacional de Planeación en reemplazo del Director del SENA. Otrosí No. 2: Suscrito el 19 de septiembre de 2019, mediante el cual se modificaron las siguientes cláusulas: primera, quinta, séptima, octava, novena, décima segunda, décima cuarta, décima quinta, décima séptima, vigésima, vigésima primera, vigésima sexta, vigésima séptima, vigésima octava, vigésima novena, trigésima segunda, trigésima octava. Otrosí Nro. 3, suscrito el 21 de junio de 2023, mediante el cual se modificó la siguiente cláusula: Vigésima Sexta – Supervisión, La supervisión del contrato de fiducia mercantil de administración, será ejercida por el Director de Productividad y Competitividad del Viceministerio de Desarrollo Empresarial, de conformidad con lo establecido en el Manual para la Supervisión de Patrimonios Autónomos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

	Otrosí Nro. 4, suscrito el 01 de julio de 2025, mediante el cual se modificaron las siguientes cláusulas: Cláusula Trigésima Tercera - Etapa de Liquidación y la Cláusula Vigésima correspondiente a la Comisión Fiduciaria.
Soportes	https://fiducoldexa-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jabernal_fiducoldex_com_co/Documents/Informe%20contractual%20Colombia%20Productiva/2025-%20Trimestre%202?csf=1&web=1&e=FJKNkw

El presente informe se elaboró por la Fiduciaria (numerales 1, 3 y 4) y la Unidad Misional de Colombia Productiva (numeral 2).

1.1 Decreto

- Que el artículo 305 de la Ley 2294 de 2023 , dispuso unificar iNNpuls Colombia y Colombia Productiva, en un solo patrimonio autónomo que se denominará iNNpuls Colombia, "como el patrimonio autónomo del Gobierno nacional encargado de ejecutar las estrategias de reindustrialización del país, así como en materia de emprendimiento, innovación, desarrollo empresarial, productividad, competitividad y encadenamientos productivos, incluyendo los programas, instrumentos y recursos destinados para tal fin"

Artículo 1.3.1.3 Transitorio. Integración de Patrimonios. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo celebrará el contrato de fiducia mercantil necesario para la administración y operación del nuevo patrimonio autónomo iNNpuls Colombia, garantizando que el mismo, inicie a más tardar el 30 de marzo de 2025, sin perjuicio de que pueda iniciar a operar en una fecha anterior.

- Que el Decreto 276 de 2025, en su artículo 2 modificó el artículo 1.3.1.3 del Decreto 1074 de 2015, así:

Artículo 1.3.1.3 Transitorio. Integración de Patrimonios. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo celebrará el contrato de fiducia mercantil con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A – Fiducoldex S.A. para la administración y operación del nuevo patrimonio autónomo iNNpuls Colombia, garantizando que el mismo, inicie a más tardar el 30 de junio de 2025, sin perjuicio de que pueda ser celebrado previamente.

1.2 Aspectos Administrativos

1.2.1 Juntas Asesoras

Durante el trimestre se celebró la siguiente junta asesora:

Tabla No. 1 – Juntas Asesoras

No.	Fecha	Temas aprobados
49	27/06/2025	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto acumulado para la vigencia 2025 con gastos de operación hasta julio de 2025. 2. presentar a la Junta Asesora el presupuesto proyectado y acumulado del año 2025.

Relacionamos cuadro comparativo de las disposiciones normativas y contractuales de la Junta Asesora de Colombia Productiva:

COLOMBIA PRODUCTIVA		
Decreto 2052 de 2019	Contrato de Fiducia	Decreto 709 de 2024
1. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado;	1. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado.	1. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado, quien la presidirá;
2. El Viceministro de Desarrollo Empresarial o su delegado;	2. El Viceministro de Desarrollo Empresarial o su delegado.	2. El Viceministro de Desarrollo Empresarial o su delegado;
3. Un delegado del Presidente de la República de Colombia;	3. Un delegado del Presidente de la República de Colombia	3. Un delegado del Presidente de la República de Colombia;
4. El Director General del Departamento Nacional de Planeación o su delegado;	4. El Director General del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.	4. El Director General del Departamento Nacional de Planeación o su delegado;
5. El Presidente del Consejo Privado de Competitividad o su delegado;	5. El Presidente del Consejo Privado de Competitividad o su delegado.	5. El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación o su delegado;
6. Dos miembros del sector privado, de reconocida idoneidad en asuntos de producción, innovación y emprendimiento en Colombia, que serán designados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo;	6. Dos (2) miembros del sector privado de reconocida idoneidad en asuntos de producción, innovación y emprendimiento en Colombia que serán designados por el FIDEICOMITENTE.	6. Dos miembros del sector privado, de reconocida idoneidad en asuntos de producción, desarrollo empresarial, innovación y/o emprendimiento en Colombia, que serán designados por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo
7. Asistirán, con voz, pero sin voto, un representante del administrador del Patrimonio Autónomo y el Presidente del Patrimonio Autónomo, quien ejercerá la Secretaría Técnica de la Junta Asesora.	<p>7. Asistirá, con voz pero sin voto, LA FIDUCIARIA y el Presidente del Patrimonio Autónomo quien rendirá cuentas de su gestión y ejercerá la Secretaría Técnica de la misma.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: Los miembros de sector privado designados por el FIDEICOMITENTE tendrán asiento en la junta asesora, por un término de dos (2) años que podrá ser prorrogable por un periodo igual, el cual será rotativo entre los diferentes sectores del FIDEICOMISO.</p> <p>PARAGRAFO TERCERO: En caso de requerirse, la junta podrá invitar a participar a terceros en sus sesiones, los cuales participarán con voz, pero sin voto.</p>	Asistirán, con voz, pero sin voto, un representante del administrador del Patrimonio Autónomo y el Gerente del Patrimonio Autónomo, éste último ejercerá la Secretaría Técnica de la Junta Asesora.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

1.2.2 Vinculaciones y retiros de personal

A continuación, se detallan las novedades de retiros e ingresos de personal durante el trimestre:

Tabla No. 2 – Retiros de personal

Mes	Nombre	Cargo	Área	Motivo Retiro
Abril	Velásquez Alfonso Óscar Javier	Practicante	Gerencia De Productividad	Terminación Contrato Pasantía Universitaria
Abril	Sánchez Bejarano Angie Vanessa	Practicante	Gerencia De Productividad	Terminación Contrato Pasantía Universitaria
Mayo	Serrano Delgado Cristian Enrique	Analista Junior	Gerencia De Productividad	Renuncia
Junio	Bonilla Rubiano María Camila	Analista Junior	Gerencia Sectorial	Terminación Labor Contratada
Junio	Mahecha Restrepo Juan José	Analista Senior	Gerencia De Productividad	Vencimiento De Contrato Termina Fijo

Tabla No. 3 – Ingresos de personal

Mes	Nombre	Cargo	Tipo de contrato
Abril	No se presentaron ingresos de personal		
Mayo	Mariel Cecilia Hernández Areiza	Profesional Junior Empreteur	Obra O Labor
Junio	No se presentaron ingresos de personal		

1.2.3 Planta de personal

Tabla No. 4 – Planta de personal

Régimen De Pago	Mes	Indefinido	Vacantes	Contratos a T. Fijo	Obra Labor	Encargo	Practicante	Total Planta
Privado	Abril	35	14	14	16	1	0	80
	Mayo	35	14	11	19	1	0	80
	Junio	35	16	9	18	2	0	80

1.2.4 Procesos de Inducción

En el segundo trimestre se realizaron en Colombia Productiva dos (2) inducciones con los temas normativos que le aplican al patrimonio SARLAFT, SIAR, SGSST y SAC, realizadas a través de plataforma virtual.

Tabla No. 5 – Capacitaciones

N°	Tema	Grupo objeto	Porcentaje de cumplimiento
1	Esquema de Evaluación CGR	65	95%
2	Programa de Transparencia y Ética Pública	68	99%
3	Gestión documental	65	83%

1.2.5 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Durante el segundo trimestre de 2025, se ejecutaron las siguientes actividades conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Instancias

- ✓ Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST: Capacitaciones de Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo, Funciones y responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación de accidentes de trabajo.
- ✓ Comité de Convivencia laboral: Capacitación en acoso laboral – ley 1010

Brigada de emergencia

- ✓ Prevención de incendios, manejo de extintores, teoría del fuego y reanimación cardiopulmonar
- ✓ Talleres prácticos realizados por la Administradora de Riesgos Laborales: Maniqués para reanimación cardiopulmonar – Desfibriladores de estudio
- ✓ Charla informativa sobre cómo actuar en caso de emergencia

Teletrabajo

- ✓ Seguimiento del autorreporte de condiciones de trabajo y de salud
- ✓ Inspección del puesto de trabajo a los nuevos ingresos

Gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo

- ✓ Celebración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo – 28 de abril (actividad de realidad virtual)
- ✓ Taller “Ser padre hoy: Masculinidad que construye”
- ✓ Taller “Rol de madre y profesional”
- ✓ Se mantiene la meta esperada de 0 accidentes para el Patrimonio

1.3 Eventos de riesgo operativo

Como parte de la gestión de los riesgos operacionales, en la Fiduciaria se administra un registro de eventos de riesgo operacional reportados por los funcionarios de la entidad y sus patrimonios administrados. Así mismo, se efectúa el registro contable de los gastos y recuperaciones asociadas a los eventos, en las cuentas contables determinadas para tal fin por la Superintendencia Financiera de Colombia. De la misma manera, se efectúa el análisis de las causas originadoras y la Dirección SARO-SARLAFT realiza acompañamiento a los líderes del proceso en la generación de los planes de acción para la mitigación de los eventos materializados y seguimiento continuo a los mismos, con el fin de prevenir la materialización de nuevos eventos por la misma causa. Durante el segundo trimestre de 2025 se registraron tres eventos de riesgo operacional relacionados con el PATRIMONIO AUTÓNOMO COLOMBIA PRODUCTIVA:

Código del evento: 2449: Descripción del evento: El evento fue reportado en mayo del 2025 relacionado con la omisión involuntaria de la calidad de Supervisor y Ordenador del gasto de un contrato que fue prorrogada debido a que se diligencio de manera errada un formato interno establecido. identificada la situación presentada, se tomaron las correcciones respectivas en cumplimiento el Manual de Operación y procedimiento facturación y pagos del PA. La situación se presentó por desconocimiento del procedimiento, error en el diligenciamiento del formato

Proceso originador: Gestión de informática y Tecnología.

Proceso afectado: Gestión de informática y Tecnología

Estado actual: Abierto en definición de los planes de acción.

Gestión de seguimiento: Se está tramitando por los responsables él envió de los soportes de las correcciones inmediatas implementadas y se están ejecutando mesas de trabajo para definir acciones que mitiguen que la situación de presente nuevamente.

Afectación de cuentas de riesgo operacional: Sin afectación.

Valores recuperados: N/A.

Código del evento: 2451: Descripción del evento: El evento fue reportado en mayo del 2025 relacionado con la omisión por parte de los apoderados externos de calificar los riesgos de los procesos judiciales y actualizar el estado de estos en la herramienta EKOGUI, así como la omisión y de la realización de la capacitación respectiva conforme a lo estipulado en el Decreto 1069 del 2015. Se solicitó efectuar la actualización respectiva en EKOGUI y se establecieron los controles de seguimiento.

Proceso originador: Gestión Jurídica

Proceso afectado: Gestión Jurídica

Estado actual: Cerrado

Gestión de seguimiento: Finalizado

Afectación de cuentas de riesgo operacional: Sin afectación.

Valores recuperados: N/A.

Código del evento: 2452: Descripción del evento: El evento fue reportado en mayo del 2025 relacionado con la identificación en el en Sistema único de Gestión e información Litigiosa del Estado EKOGUI, del registro activo de abogados externo que ya no actuaban en representación del fideicomiso. Se procedió con la actualización respectiva de los apoderados que debían estar únicamente activos. Se establece el control de seguimiento.

Proceso originador: Gestión Jurídica

Proceso afectado: Gestión Jurídica

Estado actual: Cerrado

Gestión de seguimiento: Finalizado

Afectación de cuentas de riesgo operacional: Sin afectación.

Valores recuperados: N/A.

De los eventos anteriores, ninguno presentó afectaciones en el estado de resultados de Fiducoldex como vocera del Patrimonio Autónomo Colombia Productiva.

1.4 Jurídico

En la gestión desarrollada en el segundo trimestre del año 2025, desde la Dirección Jurídica y de Contratación se presentan las siguientes situaciones relevantes.

- Atención de trámites y/o requerimientos de entres de control

Tabla No. 6 – Trámites atendidos

Actividad	Número de trámites atendidos
Derechos de petición	47
Otros Trámites	12
TOTAL	59

De acuerdo con la información reportada, los diferentes derechos de petición se agrupan de la siguiente manera:

- Consulta Convocatorias
- Falla enlace de inscripción/plataforma
- Solicitud de información sobre certificados/capacitaciones
- Solicitud de apoyo económico
- Fábricas De Productividad y Sostenibilidad
- Oferta de servicios
- Sello Plazos Justos

Es de resaltar que en cuanto a la atención de derechos de petición y/o solicitudes de información, las mismas se encuentran relacionadas principalmente con las distintas convocatorias que son publicadas, la aclaración de los proyectos en ejecución, copias de documentos, situaciones particulares presentadas en los contratos en ejecución, pagos a contratistas, liquidaciones de contratos entre otros. Lo anterior, sin perjuicio de los requerimientos que presentan personas interesadas en participar o hacer parte de las convocatorias de Colombia Productiva.

En el mismo sentido, indicamos que, dentro de la actividad definida como “otros trámites”, se incluyen actividades tales como, revisión de documentos generales, elaboración y revisión de acuerdos de confidencialidad y/o memorandos de entendimiento, avisos de circunstancia y/o de siniestro ante las aseguradoras.

1.3.1. Procesos prejudiciales en contra del fideicomiso

a. Conciliación Extrajudicial

Convocante: Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial Enterritorio

Convocado: Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior Fiducoldex SA vocera de Colombia Productiva

Tipo de proceso: Conciliación Extrajudicial

Despacho: Juzgado 32 Administrativo de la Sección Tercera de Bogotá

Fecha de presentación: 27 de enero de 2022.

Pretensiones: Buscar un acuerdo sobre la cuota de gestión del contrato 003-2017 previo a la audiencia de conciliación citada por la Procuraduría 97 Judicial I para Asuntos Administrativos.

Resumen de la Contingencia: Previo a la audiencia, las partes (convocante y convocado) se reunieron con la finalidad de buscar un acuerdo sobre la cuota de gestión del contrato 003-2017, reunión de la cual, surgió la propuesta hecha por FIDUCOLDEX, consistente en reconocer y pagar como valor proporcional correspondiente a la cuota de gestión del Contrato Especifico de Gestión de Proyectos No. 003- 2017 (PARA ENTERRITORIO 217021), un valor total de \$253.054.958, equivalente a un porcentaje de ejecución del 90% de la cuota de gestión. La propuesta fue estudiada por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de EnTerritorio, y fue acogida la recomendación de ACEPTAR la fórmula conciliatoria. Dicha suma será cancelada dentro de los 10 días hábiles siguientes una vez sea aprobada la conciliación.

Cuantía del Proceso: \$253.054.958

Estado de la actuación: El Patrimonio Autónomo Colombia Productiva, fue convocada a Conciliación Extrajudicial por parte de la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO el 17 de marzo de 2022 ante la Procuraduría 97 Judicial I para Asuntos Administrativos. En virtud de la conciliación realizada ante el citado órgano de control, por competencia se trasladó la actuación ante el Juzgado 32 Administrativo Sección Tercera de Bogotá para dar continuidad al trámite, quien mediante Auto del 31 de marzo de 2023 rechazó el acuerdo de conciliación por improcedente. Esta decisión fue objeto de apelación, recurso en el cual se confirmó la decisión. Este proceso surtió igualmente el recurso de súplica el cual fue negado mediante decisión calendada del 03 de julio de 2024. El 30 de septiembre de 2024 se observa que el proceso por medio de auto interlocutorio fue devuelto al juzgado de origen JUZGADO ADMINISTRATIVO 032 SECCION TERCERA CUNDINAMARCA de BOGOTA. Desde entonces no hay novedad dentro del trámite.

1.3.1. Denuncias promovidas por el fideicomiso

a. Denuncia Penal – Caso Sagan:

Denunciante: Colombia Productiva

Denunciado: En averiguación de responsables.

Fiscalía: 376 Seccional – Unidad de Administración Pública.

Resumen de la Contingencia: Se determine el origen de los recursos que componían la contrapartida que debía aportar SAGAN al contrato de Cofinanciación No. ATGII061-017, teniendo en cuenta que la interventoría encontró que algunos beneficiarios consentían el otorgamiento de recursos propios con destino a SAGAN, para participar en la Convocatoria 720 Fase II, lo cual contraviene lo indicado en los Términos de Referencia de la convocatoria.

Presunto delito: Fraude de subvenciones.

Calificación de la Contingencia: Posible

Apoderado: Giovanni Rosero Morales

Estado de la denuncia: El proceso se encuentra en etapa de indagación, dentro del desarrollo de la investigación se emitió Orden de Policía Judicial No. 11183365 de fecha 10/12/2024 - la cual, se evacua con O.T. No. 36209 de fecha 29/05/2025, dentro de lo cual, a junio de 2025, se encuentra al despacho para estudio del informe mencionado.

b. Denuncia Penal – Caso Health & Beuty:

Denunciante: Colombia Productiva

Denunciado: En averiguación de responsables, en principio HEALTH y BEUTY INTERNATIONAL TOURISM AGENCY S.A.S

Fiscalía: 99 seccional - Unidad de fe pública y orden económico

Resumen de la Contingencia: Se determine la responsabilidad del contratista en Falsedad en documento privado y Fraude procesal por causa de anomalías encontradas en la interventoría en los documentos soporte en la ejecución del proyecto en el marco del contrato de cofinanciación No. CPEFVII-001-2024

Presunto delito: Falsedad en documento privado y Fraude procesal

Calificación de la Contingencia: Posible

Apoderado: Diego Alejandro Achury

Estado de la denuncia: Se recibe radicación de Noticia Criminal por parte de la Fiscalía 31/03/2025: Denuncia en etapa de indagación asignada a Fiscalía 99 especializado "Unidad Fe Publica Y Orden Económico - Ordinario" "Sale de Fiscal Intervención Temprana a Fiscal Conocimiento" Correo: susana.sanchez@fiscalia.gov.co

c. Denuncia Penal – Caso INITEC:

Denunciante: Colombia Productiva

Denunciado: En averiguación de responsables, en principio INGENIEROS TÉCNICOS ASOCIADOS INITEC S.A.S

Fiscalía: 45 especializada seccional - Unidad de fe pública y orden económico

Resumen de la Contingencia: Se determine la responsabilidad del contratista en Falsedad en documento privado y Fraude procesal por causa de anomalías encontradas en la interventoría en los documentos soporte en la ejecución del proyecto en el marco del contrato de cofinanciación No. CPEFVI-031-2023

Presunto delito: Falsedad en documento privado y Fraude procesal

Calificación de la Contingencia: Posible

Apoderado: Diego Alejandro Achury

Estado de la denuncia: Se recibe radicación de Noticia Criminal por parte de la Fiscalía 04/03/2025 la denuncia fue asignada a la fiscalía 45 seccional de la Unidad Fe Publica y Orden Económico - Abreviado "*Sale de Fiscal Intervención Temprana a Fiscal Conocimiento*" en etapa de indagación - correo: norma.pastrana@fiscalia.gov.co

1.3.1. Contractuales

A continuación, se presenta el resumen de los trámites perfeccionados durante el trimestre:

1.4.1 Contractuales

A continuación, se presenta el resumen de los trámites perfeccionados durante el trimestre:

Tabla No. 7 – Trámites perfeccionados

Segundo trimestre abril - junio 2025					
Tramites	Perfeccionados	Recursos CP Efectivo	Recursos CP Especie	Aporte Aliado Efectivo	Aporte Aliado Especie
Invitaciones	1	0	0	1.387.370	0
Contratos Bys	5	236.133	0	686.863	0
Convenios	1	800.000	0	20.400	162.450
Cofinanciación	0	0	0	0	0
Otrosíes Bys	15	52.451	0	40.000	0
Otrosíes Cofinanciación	3	0	0	0	0
Actas De Liquidación	23	0	0	0	0
Suspensión	4	0	0	0	0
TOTAL	52	1.088.584	0	2.134.633	162.450

Valores en miles de pesos

Total recursos comprometidos Trimestre	3.385.667
Recursos MINCIT	1.088.584
Otras fuentes	2.297.083

Queda disponible como anexo en la carpeta 1. *Aspectos Jurídicos y administrativos*, archivo de Excel denominado "Gestión Contractual CP segundo trimestre 2025", con el detalle de:

- Invitaciones abiertas en el trimestre
- Contratos de Bienes y Servicios
- Convenios
- Contratos de cofinanciación
- Otrosíes
- Suspensiones
- Actas de liquidación

Tabla No. 8 – Convocatorias

No.	No. Invitación	Tipo de Invitación	Objeto	Fecha se publicación	Valor	Fuente de los recursos
1	962-2025	Bienes y Servicios	Contratar la prestación de servicios de interventoría técnica, administrativa y financiera del proceso de gestión, adquisición y entrega de estímulos a suministrar en el marco del componente 1 Turismo Comunitario del proyecto Fortalecimiento del Desarrollo Productivo y Sostenible de los Sectores Turísticos a Nivel Nacional (EMPRETUR) – Capítulo COLOMBIA PRODUCTIVA.	23/01/2025	\$ 586.500.000	Oferta Mercantil No. 029-2023
2	965-2025	Bienes y Servicios	Selección y contratación de los servicios de consultoría para realizar intervenciones en MiPymes y/o unidades productivas de la Cadena de Valor del Sector Portuario, para que obtengan un mejor posicionamiento y nivel de valor agregado en su oferta con respecto a las necesidades de la demanda de las empresas ancla, de forma sostenible en el tiempo, a través de la solución de sus limitaciones y aprovechamiento de las oportunidades tecnológicas y de mercado.	04/02/2025	\$ 1.387.366.482	Recursos excedentes de la cooperación con el Fondo Abu Dabi

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

2 ASPECTOS TÉCNICOS

Se anexa el informe técnico a este documento con los siguientes documentos:

1. Reporte Consolidado
2. Matriz financiera y beneficiarios
3. Reporte Resoluciones
4. Informe de gestión junio de 2025
5. Encuesta de satisfacción

3 ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 Reporte consolidado de ejecución presupuestal

A continuación, se relaciona el estado de la ejecución presupuestal acumulada de los recursos asignados al patrimonio autónomo Colombia Productiva mediante resoluciones del MinCIT:

Tabla No. 9 – Ejecución presupuestal acumulada al 30 de junio de 2025

Vigencia	Asignado	Recibido del P.A en caja	Por recibir en caja	Comprometido	Contratado	Facturado	Por ejecutar
2011	5,062,322	5,062,322	0	5,062,322	5,062,322	5,062,322	0
2012	23,886,112	23,886,112	0	23,886,112	23,886,112	23,886,112	0
2013	26,222,661	26,222,661	0	26,222,661	26,222,661	26,222,661	0
2014	22,736,835	22,736,835	0	22,736,835	22,736,835	22,736,835	0
2015	18,439,286	18,439,286	0	18,439,286	18,439,286	18,439,286	0
2016	11,945,455	11,945,455	0	11,945,455	11,945,455	11,945,455	0
2017	20,583,280	20,583,280	0	20,583,280	20,583,280	20,583,280	0
2018	22,174,607	22,174,607	0	22,174,607	22,174,607	22,174,607	0
2019	38,852,243	38,852,243	0	38,852,243	38,852,243	38,852,243	0
2020	40,895,458	40,895,458	0	40,890,556	40,890,556	40,795,161	100,298
2021	49,428,356	49,428,356	0	49,358,617	49,233,912	49,211,963	216,393
2022	66,005,003	66,005,003	0	64,749,511	64,516,452	63,275,041	2,729,962
2023	101,076,837	77,989,259	23,087,579	99,789,326	98,818,338	84,220,654	16,856,184
2024	68,703,098	68,703,098	0	50,446,721	47,856,241	33,702,183	35,000,915
TOTAL	516,011,553	492,923,975	23,087,579	495,137,532	491,218,300	461,107,802	54,903,751

Valores en miles de pesos

Queda disponible en la carpeta "3 – Aspectos Financieros" el detalle de la Ejecución presupuestal recursos MinCIT corte junio de 2025.

Es importante mencionar que, adicional a los recursos de la tabla anterior, se recibió la Resolución No. 809 de 2025, por un valor de \$200.000.000 COP, suscrita el 26 de junio de 2025. Esta resolución se encuentra pendiente de apropiación en el presupuesto del Patrimonio Autónomo, proceso que se llevará a cabo una vez se cuente con la aprobación por parte de la Junta Asesora del Patrimonio.

3.2 Reporte de gestión de rendimientos e inversiones

De los recursos administrados que fueron asignados al patrimonio autónomo mediante resoluciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, durante el segundo trimestre del 2025, se generaron y recibieron por concepto de rendimientos financieros en cuentas bancarias y en el Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex, la suma de OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 805,720,055.78); a continuación, el detalle correspondiente:

Tabla No. 10 – Rendimientos financieros recursos MinCIT

VIGENCIA	Rendimientos Generados en Cta 3174600693 Ah Bancolombia	Rendimientos Reintegrados recursos Mincit por Terceros (*)	Rendimientos FIC 3333-7	Rendimientos Generados en Cta 69000000358 Ah Bancolombia	TOTAL RENDIMIENTOS
abr-25	3,915	118	279,540	0	283,573
may-25	5,486	1,054	314,787	0	321,327
jun-25	3,004	547	197,269	0	200,820
Total	12,404	1,720	791,596	0	805,720

Valores en miles de pesos

A continuación, se detallan los rendimientos reintegrados por terceros

Mes Ingreso	Concepto	Valor
abr-25	Rendimientos financieros generados en el convenio 014-2023 con cámara de comercio de Medellín	69
abr-25	Rendimientos financieros generados en el convenio 068-2024	49
may-25	Rendimientos financieros generados en el convenio 067-2024 con Fintech Colombia	18
may-25	Rendimientos financieros generados en el convenio 015-2023 con la Cámara de Comercio De Armenia	1,036
jun-25	Rendimientos generados del convenio 026-2024 Organización Nacional de Los Pueblos Indígenas	58
jun-25	Rendimientos Generados Del Convenio 026-2023 Cámara de Comercio de Barranquilla	489
Total		1,720

Valores en miles de pesos

Durante el periodo reportado, no se administraron recursos en el portafolio de inversión en TES, los recursos fueron administrados en cuentas bancarias y en el Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex.

3.3 Seguimiento a la ejecución de los desembolsos

Con corte al 30 de junio de 2025, el patrimonio autónomo ha recibido CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILNOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$ 492,923,974,648.06), de los recursos asignados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Tabla No. 11 – Ejecución presupuestal de ingresos

Vigencia	Monto asignado	Monto recibido	Pendiente por recibir
2011	5,062,322	5,062,322	0
2012	23,886,112	23,886,112	0
2013	26,222,661	26,222,661	0
2014	22,736,835	22,736,835	0
2015	18,439,286	18,439,286	0
2016	11,945,455	11,945,455	0
2017	20,583,280	20,583,280	0
2018	22,174,607	22,174,607	0
2019	38,852,243	38,852,243	0
2020	40,895,458	40,895,458	0
2021	49,428,356	49,428,356	0
2022	66,005,003	66,005,003	0
2023	101,076,837	77,989,259	23,087,579
2024	68,703,098	68,703,098	0
Total	516,011,553	492,923,975	23,087,579

Valores en miles de pesos

3.4 Flujo de caja

Durante el segundo trimestre 2025, desde la Tesorería del MinCIT se recibieron desembolsos a este patrimonio por valor de SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 6,388,000,000.00).

Es importante mencionar que el patrimonio autónomo tiene cuentas por cobrar de la vigencia 2023 por valor de VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$23,087,578,775.00) y de la vigencia 2025 por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 200,000,000.00) conforme y se relaciona a continuación:

Vigencia	Monto Asignado	Monto Recibido	Pendiente Por Recibir
2023	101,076,837	77,989,259	23,087,579
2025 (*)	200,000	0	200,000
Totales	381,503,452	358,215,874	23,287,579

Valores en miles de pesos

(*) Es de aclarar que se recibió la Resolución No. 809 de 2025, por un valor de \$200.000.000 COP, suscrita el 26 de junio de 2025. Esta resolución se encuentra pendiente de apropiación en el presupuesto del Patrimonio Autónomo, proceso que se llevará a cabo una vez se cuente con la aprobación por parte de la Junta Asesora del Patrimonio, sin embargo, la misma ya se encuentra registrada en las cuentas por cobrar del Patrimonio.

El comportamiento del flujo de caja presupuestal está disponible en el tablero de seguimiento del patrimonio autónomo diseñado en Power BI, y se actualiza de forma mensual, este insumo queda disponible en la carpeta "3 – Aspectos Financieros" Flujo de caja.

3.5 Riesgo de liquidez

Fecha	ALM	Obligación Proyectada	IRL	Cobertura Obligación
abr-25	45,968,666	10,493,096	-6.6%	6.53
may-25	41,405,993	10,582,705	-11.0%	5.88
jun-25	37,084,483	10,747,573	-11.7%	6.25

Al cierre del trimestre los activos líquidos de mercado del mes de junio presentan una cobertura de 6.25 veces el valor de la obligación proyectada para el mes de Julio, la cual se estima en (\$5.930 MM)

Fiducoldex, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Colombia Productiva, ha informado al Fideicomitente del riesgo de liquidez que enfrenta el Patrimonio Autónomo y ha

adelantado diversas gestiones para lograr la consecución de los recursos necesarios, toda vez que esta situación constituye un evento que compromete la capacidad para cumplir las obligaciones financieras y operativas del Fideicomiso, y que conduce a la eventual materialización de riesgos reputacionales, legales y operativos adicionales, así como dificultades para alcanzar las metas y objetivos misionales del negocio fiduciario.

4 ASPECTOS CONTABLES

4.1 Conciliaciones Bancarias y extractos

En la carpeta “4. Aspectos Contables” están disponibles las conciliaciones bancarias y los extractos de las cuentas bancarias por cada mes e igualmente atendiendo las observaciones del Q1-2025, se anexa Excel del movimiento contable -Libro auxiliar.

4.2 Balance de prueba

En la carpeta “4. Aspectos Contables” están disponibles los balances de prueba de los tres meses, en el informe se separan los recursos por fuente y el informe contable de los tres meses (balance).

4.3 Estados Financieros Firmados

A continuación, se relacionan el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del Patrimonio; los mismos corresponden a todos los recursos del patrimonio autónomo incluyendo los administrados de convenios:

- Estado de situación financiera a 30 de junio de 2025:

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA - PTP 6-1-69166
COD CGN 923272835
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 De Junio De 2025 y al 30 De Junio De 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	A 30 de Junio de 2025	30 de Junio de 2024
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	28.838.150.133	27.734.491.497
Inversiones e Instrumentos Derivados	35.909.128.968	27.473.649.069
Cuentas por cobrar	23.289.600.008	97.406.360.100
Avances y anticipos entregados	2.161.000	9.766.500
Total Activos Corrientes	88.039.040.109	152.624.267.166
Activos No Corrientes		
Propiedades, Planta y Equipo	23.311.601	31.248.771
Activos Intangibles	252.615.994	252.615.994
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	(208.585.459)	(208.585.459)
Total Activos No Corrientes	67.342.136	75.279.306
Total Activos	88.106.382.245	152.699.546.472
PASIVOS		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por Pagar	2.520.606.706	2.718.956.407
Beneficios a los Empleados	1.605.491.740	1.632.508.546
Otros pasivos	27.021.187.405	26.926.370.876
Total Pasivos Corrientes	31.147.285.851	31.277.835.829
Pasivos No Corrientes		
Otros pasivos	54.980.427.168	117.880.014.521
Total Pasivos No Corrientes	54.980.427.168	117.880.014.521
Total Pasivos	86.127.713.019	149.157.850.350
PATRIMONIO		
Resultados de Ejercicios Anteriores	(1.305.673.296)	(2.226.237.323)
Resultado del ejercicio	(1.449.382.126)	1.034.208.797
Impactos por la Transmisión al Nuevo Marco de Regulación	4.733.724.648	4.733.724.648
Total Patrimonio	1.978.669.226	3.541.696.122
Total Pasivos y Patrimonio	88.106.382.245	152.699.546.472

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


 RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
 Representante Legal Suplente


 YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
 Contador
 T.P. 116290-T

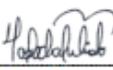
- Estado de resultados integral a 30 de junio de 2025.



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA - PTP 6-1-69166
COD CGN 923272835
ESTADO DE RESULTADO
Al 30 De Junio De 2025 y al 30 De Junio De 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	A 30 de Junio de 2025	30 de Junio de 2024
INGRESOS		
Para funcionamiento	-	5.500.000.000
Intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras	41.752.319	416.218.454
Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado	1.053.978.403	857.649.069
Ajuste por Diferencia en Cambio	423.011	668.584
Sobrantes	2.052	1.558
Otros Ingresos Diversos	321.783.144	2.758.616
Total Ingresos	1.417.938.929	6.777.296.281
GASTOS		
Sueldos y Salarios	744.407.351	3.206.779.536
Contribuciones Imputadas	-	150.248.194
Contribuciones Efectivas y Aportes sobre la Nómina	322.916.700	686.025.700
Aportes sobre la Nómina	64.921.500	139.141.800
Prestaciones Sociales	175.056.843	359.324.772
Gastos de Personal Diversos	45.359.940	12.185.072
Mantenimiento	14.892.850	247.603.430
Arrendamiento Operativo	81.078.263	-
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	94.006.768	-
Comunicaciones y Transporte	67.404	-
Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería	-	1.146.254
Organización de Eventos	-	145.616.730
Honorarios	361.879	1.313.048
Otros Gastos Generales	5.892	1.667
Impuestos, Contribuciones y Tasas	-	1.000
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	2.530.195	3.184.031
Subvenciones	320.000.000	579.424.257
Comisiones sobre Recursos Entregados en Administración	992.917.758	211.019.649
Comisiones Servicios Financieros	497.750	-
Ajuste por Diferencia en Cambio(db)	599.529	72.344
Perdida en valoración de inversiones negociables en títulos	7.700.433	-
Total Gastos	2.867.321.055	5.743.087.484
Resultado Integral del Periodo	(1.449.382.126)	1.034.208.797


RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
Representante Legal Suplente


YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
T.P. 116290-T

El presente informe se expide a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



LUZ ANDREA ARIAS IDARRAGA

Directora de Negocios

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, vocera y administradora del patrimonio autónomo Colombia Productiva en liquidación.

Elaboró: Ginna Juliana Sanabria Bautista – Profesional de Negocios

ANEXOS

Hacen parte del presente informe los siguientes anexos:

1. Aspectos Jurídicos y administrativos
 - Gestión contractual Colombia Productiva 2 trimestre 2025
 - Procesos Jurídicos Colombia Productiva
 - Base de tiempos
2. Aspectos técnicos
 - Reporte consolidado
 - Matriz financiera y beneficiarios
 - Reporte resoluciones
 - Informe de gestión junio 2025
 - Encuesta de Satisfacción
3. Aspectos financieros
 - Facturas de comisión fiduciaria Q2-2025
 - Ejecución Presupuestal Col. Productiva recursos MinCIT
 - Flujo de caja presupuestal
4. Aspectos contables
 - Balance
 - Conciliaciones bancarias y extractos
 - Estados financieros
 - Movimiento contable -Libro auxiliar

Los documentos se encuentran disponibles en el enlace, el cual vence el día 27 de septiembre de 2025:

https://fiducoldexsa-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jabernal_fiducoldex_com_co/EhLzB7AYVKxGmG0_kEGvEWsBa9y4Qe2aR17OiyEcSW0Bcw?e=TVEDJZ

Las personas con los respectivos permisos de acceso a la carpeta de OneDrive podrán consultar de manera permanente los soportes en el siguiente enlace:

https://fiducoldexsa-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jabernal_fiducoldex_com_co/Documents/Informe%20contractual%20Colombia%20Productiva/2025-%20Trimestre%202?csf=1&web=1&e=EXG0VQ